

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENTRERRÍOS SE RENUEVA”

Este Programa de Gobierno es una construcción colectiva que plasma la voluntad de los diferentes actores que hacen parte de lo que actualmente es Entrerríos, queremos compartir con toda la comunidad una visión conjunta de desarrollo basada en los principios de transparencia, equidad, gobernabilidad, participación e inclusión.

Nuestro candidato Weimar Villa Tobón es un joven campesino entrerrieño, abogado de profesión y apasionado por el servicio a la comunidad, formado con los principios y valores tradicionales de las familias entrerrieñas, principios que lo hacen una persona honesta, recta y transparente en sus actuaciones. Se ha destacado como líder juvenil ocupando espacios de participación y decisión como son los grupos juveniles campesinos, la Personería Estudiantil de la Institución Educativa Entrerrios y el Honorable Concejo Municipal donde ha demostrado su liderazgo y vocación de servicio. Hoy, presentamos ante todos ustedes como candidato a la Alcaldía a un ser humano íntegro con la capacidad de liderar el futuro de nuestro Municipio.

Desde la Alcaldía atenderemos con un amplio enfoque social, respeto por la diversidad y el medio ambiente, las necesidades de los entrerrieños. Lograremos borrar la brecha de la ausencia de gestión municipal entre la zona rural y urbana con un trabajo articulado entre el sector público y privado, consolidando políticas públicas que beneficien a la totalidad de la población sin distinción alguna. Estamos convencidos que la educación es un pilar fundamental en la transformación de la sociedad y que involucra procesos culturales, deportivos, de participación comunitaria, entre otros, por tal motivo, el trabajo de este equipo se enfocará en el ser humano en todas sus dimensiones.

A través del liderazgo de la Administración Municipal, en conjunto con los principales actores del territorio, públicos y privados, llevaremos al municipio de Entrerríos, en el 2023, a ser el referente de la subregión Norte de Antioquia, destacándose por ser un territorio de sana convivencia y seguridad ciudadana, con mejor educación, mayor respeto por el medio ambiente, un municipio con un desarrollo económico y una producción agropecuaria en crecimiento de la mano de una institucionalidad fortalecida, trabajando incansablemente por la equidad social.

“Quiero ser el Alcalde que trabaja con la gente y para la gente”

Weimar Villa Tobón
Alcalde 2020-2023

Líneas de Gobierno

1. Entrerrios se Renueva para el Desarrollo Social

- 1.1. Educación
- 1.2. Salud
- 1.3. Deporte, recreación y actividad física
- 1.4. Cultura y Patrimonio
- 1.5. Vivienda
- 1.6. Desarrollo Comunitario, Participación Ciudadana e Inclusión Social
- 1.7. Juventud
- 1.8. Mujeres
- 1.9. Adulto Mayor
- 1.10. Población con Capacidades y Talentos Excepcionales

2. Entrerrios se Renueva para el Desarrollo Económico y la Producción Agropecuaria.

- 2.1. Emprendimiento
- 2.2. Turismo
- 2.3. Desarrollo Rural
- 2.4. Movilidad

3. Entrerrios se Renueva para un Medio Ambiente Sostenible

- 3.1. Gestión del Riesgo
- 3.2. Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

4. Entrerrios se renueva para el fortalecimiento Institucional

- 4.1. Fortalecimiento Institucional
- 4.2. Justicia y Seguridad

Enterríos se renueva para el desarrollo social

1.1. EDUCACIÓN

- ✓ Brindar **acompañamiento a cada una de las instituciones educativas** del Municipio, como forma de mejorar los procesos de aprendizaje y el bienestar de los profesores y estudiantes.
- ✓ Estudiar la viabilidad para la construcción de una **Institución Educativa en la zona rural**, donde se tenga la posibilidad de brindar educación desde la primera infancia, básica primaria, básica secundaria, media vocacional, programas técnicos, tecnológicos y universitarios.
- ✓ Gestionar alianzas para la realización de **intercambios y pasantías académicas**, nacionales e internacionales, que proyecten a los jóvenes Entrerrieños
- ✓ Se fortalecerá el **Programa de Transporte Escolar**, para garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes de primaria y secundaria.
- ✓ Se impulsará la firma de convenios que permitan tener en nuestro Municipio **instituciones técnicas, tecnológicas y de educación superior**.
- ✓ Fortalecimiento e impulso de la **educación virtual** a través del mejoramiento de la conectividad de internet permitiendo metodologías flexibles para el aprendizaje.
- ✓ Realización de las **Olimpiadas del Conocimiento** en el Municipio, como estrategia de participación de los estudiantes de la zona rural y urbana.
- ✓ Se fortalecerá el programa PAE (**Programa de Alimentación Escolar**) desde el mejoramiento alimentario y nutricional, dando cumplimiento así al objetivo 2 de HAMBRE CERO, contemplado en los objetivos de desarrollo y sostenibilidad de las naciones unidas.
- ✓ Optimizar los espacios físicos para la prestación de los servicios y la calidad del CDI (**Centro de Desarrollo infantil**) Pasitos.
- ✓ Gestionar recursos para promover el **acceso y la permanencia en la educación superior** mediante la capacitación en preuniversitarios, subsidios de manutención y becas.
- ✓ Implementación de un programa de mantenimientos de infraestructura para la **conservación y mejoramiento de los centros educativos**.

- ✓ Fortalecer el programa **de transporte para los estudiantes de educación superior**, que estudian fuera del Municipio.
- ✓ Avanzar en estrategias de **formación bilingüe** para docentes y estudiantes del Municipio.
- ✓ Gestión de una propuesta educativa que promueva competencias de **lectura, escritura y razonamiento lógico** en los estudiantes del Municipio.
- ✓ Gestionar alianzas público privadas para la **realización de prácticas profesionales** de estudiantes del municipio.
- ✓ Diseñar programas de **formación vocacional y profesional** para promover el acceso a la educación superior.
- ✓ Gestionar **sistemas tecnológicos** para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje en las instituciones educativas.

1.2. SALUD

- ✓ Gestionar recursos para fortalecer los **programas de atención y prevención en salud** dentro de la planta hospitalaria.
- ✓ Impulsar la conformación de un equipo interdisciplinario del sector salud para la implementación de **jornadas de prevención y atención médica** en cada una de las veredas.
- ✓ Fortalecer el programa APS (**Atención Primaria en Salud**) para mejorar la oferta de servicios en todo el Municipio.
- ✓ Gestionar recursos para la **dotación de equipos y tecnología en la planta hospitalaria** como respuesta eficiente a las necesidades de los usuarios.
- ✓ Velar por la **buena y oportuna prestación del servicio** médico en el Municipio.
- ✓ Gestionar programas para la **prevención del consumo** de sustancias psicoactivas y la **atención de consumidores** para su rehabilitación y resocialización.
- ✓ Fortalecer los programas de **salud mental** desde la sensibilización, prevención y atención de la población.

1.3. DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA

- ✓ Gestionar recursos para la **consolidación de la unidad deportiva**, con el fin de mejorar la práctica del deporte y el fomento hacia nuevas disciplinas.
- ✓ Gestionar los recursos para la construcción, adecuación y dotación de un **complejo deportivo** contiguo a la Institución Educativa para mejorar los procesos educativos recreativos y lúdicos en el Municipio.
- ✓ Proyectar a los **deportistas a nivel competitivo** en el ámbito regional, departamental y nacional.
- ✓ Implementación de un programa de **otorgamiento de estímulos** a los deportistas destacados del Municipio.
- ✓ Promover la **integración familiar** mediante programas deportivos y recreativos.
- ✓ Promover las **actividades deportivas y recreativas** en la zona rural del Municipio.
- ✓ Promoción de **campeonatos deportivos** entre las diferentes veredas del Municipio.
- ✓ Fortalecimiento y gestión de espacios adecuados para la **Ludoteca Municipal**.
- ✓ Gestión de recursos para la construcción y mantenimiento de **escenarios deportivos** en la zona rural y urbana del Municipio.
- ✓ Gestión de recursos para la construcción y mantenimiento de los **parques infantiles** en la zona rural y urbana.

1.4. CULTURA Y PATRIMONIO

- ✓ Implementar estrategias culturales para la integración comunitaria desde una **agenda cultural** que presente talentos locales e intercambios culturales en diferentes campos artísticos.
- ✓ Promover **incentivos a talentos locales** artísticos y culturales del municipio.
- ✓ Descentralización de los programas de la casa de la cultura a la zona rural.
- ✓ Promover la **integración familiar** mediante programas artísticos y culturales.

- ✓ Potenciar los **intercambios artísticos** a nivel municipal, regional, departamental y nacional.
- ✓ Fortalecer y promover la implementación de las diversas **disciplinas culturales y artísticas** en la zona rural y urbana.
- ✓ Fortalecer el **Consejo Municipal de Cultura** como organismo dinamizador de la actividad cultural en el municipio.
- ✓ Ejecución, seguimiento y evaluación del **Plan Municipal de Cultura** en sus 5 ejes estratégicos:
 1. Sistema Municipal de Cultura.
 2. Información y comunicación para la cultura y patrimonio cultural.
 3. Lectura, escritura y bibliotecas.
 4. Formación y promoción artística.
 5. Eventos culturales.
- ✓ Contribuir al fortalecimiento del **canal de televisión** como medio de proyección cultural y del acontecer administrativo, social y económico del municipio.
- ✓ Fortalecer las **Fiestas del Paisaje** con un enfoque cultural, deportivo y social, rescatando las tradiciones y costumbres del Municipio.
- ✓ Reactivación y promoción del **patrimonio cultural** de Entreríos.
- ✓ Fortalecer la **Biblioteca Municipal** como gestora del conocimiento para incentivar la lectura y la escritura en el Municipio.

1.5. VIVIENDA

- ✓ Gestionar recursos para la construcción de **viviendas de interés social y prioritario** en la zona rural y urbana.
- ✓ **Mejoramiento de vivienda** rural y urbana.
- ✓ Promover procesos de **legalización y titulación de viviendas y predios**.
- ✓ Crear el programa **Entrerrios pinta tu casa** para resaltar la belleza de nuestro Municipio.

1.6. DESARROLLO COMUNITARIO, PARTICIPACION CIUDADANA E INCLUSION SOCIAL.

- ✓ Gestionar recursos para la construcción y mejoramiento de **espacios para la integración comunal.**
- ✓ Retomar la celebración del **Día del Campesino** en las diferentes veredas
- ✓ Fortalecimiento y adecuado funcionamiento del COMPOS (**Consejo Municipal de Política Social**)
- ✓ Creación del programa el **Alcalde en tu vereda**, llevando servicios institucionales acompañados de jornadas de promoción, prevención y programas lúdicos para niños, jóvenes y adultos.
- ✓ Articulación de los diferentes grupos organizados del Municipio con el ánimo de promover la **participación e integración ciudadana** para el desarrollo social, económico y cultural.
- ✓ Propiciar espacios de **participación** de los grupos poblacionales diversos.
- ✓ Diseñar una estrategia innovadora para reactivar la **participación de la comunidad en las juntas de acción comunal**, permitiendo la integración y apropiación de su territorio.

1.7. JUVENTUD

- ✓ Actualización, ejecución y evaluación de la **Política Pública de Juventud** de la mano de las organizaciones juveniles del Municipio.
- ✓ Fortalecimiento de la **Plataforma Juvenil Municipal.**
- ✓ Fomentar **escuelas de liderazgo social y político**, que permitan una mayor apropiación y ocupación de escenarios de participación en la vida municipal, subregional, departamental y nacional
- ✓ Impulsar la creación de **grupos juveniles** en cada una de las veredas del Municipio.
- ✓ Implementación del Programa de **Campamentos Juveniles**, como estrategia para fomentar la convivencia y el respeto.

1.8. MUJERES

- ✓ Impulsaremos la creación de la **Casa de la Mujer** con un enfoque familiar, donde se brinden espacios de integración, recreación y capacitación tanto en temas cotidianos como en proyectos productivos.
- ✓ Creación de programas de capacitación para el **emprendimiento y la formalización** dirigida a las mujeres rurales y urbanas.
- ✓ Promover **proyectos productivos** para mujeres haciendo énfasis en las madres cabeza de familia.
- ✓ Fortalecimiento de la **Asociación Red de Mujeres**, en su estructura organizativa y capacidad operacional, como equipo aliado al desarrollo de los programas y proyectos en beneficio de las mujeres y las familias.
- ✓ Ejecución, seguimiento y evaluación del **Plan de Igualdad y Oportunidades** como materialización de la política pública de equidad de género del municipio.

1.9. ADULTO MAYOR

- ✓ **Fortalecer el centro día** desde la creación de espacios de integración lúdicos, recreativos, culturales, estrategias de estimulación cognitiva y motriz.
- ✓ Se impulsará un programa de **prevención de enfermedades** dirigido a la población adulta mayor.
- ✓ Desarrollar estrategias que integren a la comunidad con el adulto mayor por medio de los **centros de bienestar del anciano**.
- ✓ Se evaluará la posibilidad de brindar **atención domiciliaria en salud** para los adultos mayores que lo requieran.

1.10. POBLACIÓN CON CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES

- ✓ **Adecuación de espacios públicos** para facilitar el acceso y movilidad a personas con discapacidad.
- ✓ Visibilización e inclusión de la **población con habilidades especiales y personas con discapacidad** para mejorar su calidad de vida.
- ✓ **Inclusión de personas con discapacidad** en los programas ofrecidos por la Administración Municipal, y propender por la creación de nuevos espacios donde se potencien sus habilidades y destrezas.
- ✓ Creación de programas y espacios que permitan la **formación para el empleo y el emprendimiento** de personas con discapacidad.

Entrerrios se renueva para el desarrollo económico y la producción agropecuaria

2.1. EMPRENDIMIENTO

- ✓ Creación del programa **Entrerrios Emprendedor** para impulsar ideas productivas y fortalecer las empresas del Municipio.
- ✓ **Fomentar el Emprendimiento** desde las instituciones educativas y organismos comunales y asociativos
- ✓ Impulsar la creación de una **Agencia Pública de Empleo** en alianza con cajas de compensación familiar.
- ✓ Apoyar los grupos organizados con la gestión de recursos para el **fortalecimiento productivo**.
- ✓ Fortalecimiento a las **ferias campesinas**.
- ✓ Generar alianzas con la Cámara de Comercio para que empresarios y comerciantes accedan a los **beneficios de la formalización**

2.2. TURISMO

- ✓ Gestionar recursos para diseñar y construir **rutas eco turísticas** en el Municipio.
- ✓ Construcción del **inventario de atractivos turísticos** y sitios de interés de Entrerrios.
- ✓ Impulsar la creación de un **punto de información de turismo**, donde también sea una vitrina comercial en la cual se puedan encontrar productos hechos en Entrerrios.
- ✓ Fortalecer el **grupo de vigías del patrimonio** para potenciar los atractivos turísticos y patrimoniales.
- ✓ Fortalecimiento de los **grupos de caminantes** del Municipio.

2.3. DESARROLLO RURAL

- ✓ Garantizar la prestación de los servicios de la **Secretaría de Asistencia Técnica Agropecuaria** de manera eficiente y mejorar el acompañamiento para el desarrollo comunitario.
- ✓ Impulsar **proyectos productivos agrícolas** con grupos comunitarios, asociativos, de estudiantes y población vulnerable.
- ✓ Impulsar la implementación de **energías alternativas** para el desarrollo sostenible.
- ✓ Gestionar recursos para **compra de maquinaria pesada** para manteniendo de las vías rurales y fortalecimiento del campo Entrerrieño, creando el banco de maquinaria.
- ✓ Impulsar la creación e implementación de la **Política Pública de Desarrollo Rural**.
- ✓ Implementación del programa de **Huertas Caseras**, como forma de contribuir a la seguridad alimentaria en el territorio.
- ✓ Apoyo y acompañamiento en el desarrollo **de buenas prácticas agropecuarias**.
- ✓ Promover los programas de control y **bienestar animal** en el Municipio.
- ✓ Activación del **Centro de Bienestar Animal**.

2.4. MOVILIDAD

- ✓ Gestionar recursos para la **pavimentación y mejoramiento de las vías rurales y urbanas** del Municipio.
- ✓ Mantener en óptimas condiciones la **señalización de vías y calles** para mejorar la seguridad vial y la movilidad de los Entrerrieños.
- ✓ Se propenderá por la **apertura de nuevas vías rurales** para mejorar la conexión vial entre las veredas.
- ✓ Se gestionará la **construcción de puentes** previo estudio de necesidad, con el fin de mejorar la conectividad vial en el Municipio.
- ✓ Identificar los puntos de mayor accidentalidad vial para implementar acciones de **mitigación del riesgo**.
- ✓ Implementar campañas de **educación y seguridad vial**.
- ✓ Articularemos los lineamientos establecidos en el Esquema de Ordenamiento territorial para mejorar y construir zonas de espacio público con el fin de consolidar el **desarrollo urbanístico del Municipio**.

Entrerriós se renueva para un medio ambiente sostenible

3.1. GESTIÓN DEL RIESGO

- ✓ Fortalecimiento del **cuerpo de bomberos del Municipio**, brindándole las herramientas y el reconocimiento propio de sus labores.
- ✓ Implementación del **Plan de Gestión del Riesgo**.
- ✓ Gestionar los recursos para la **intervención de La Quebrada Torura** con el objetivo reducir los riesgos de inundación.

3.2. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

- ✓ Gestionar recursos para **mejorar la cobertura del servicio de acueducto** y alcantarillado en la zona rural y urbana.
- ✓ Garantizar la **calidad del agua** del acueducto municipal con la implementación de procedimientos eficientes de potabilización.
- ✓ Mejorar la cobertura del servicio de **acueducto en la zona rural**.
- ✓ Aumentar cobertura y fomentar el uso adecuado de **sistemas sépticos** en la zona rural.
- ✓ Propender por el mejoramiento en la recolección de residuos sólidos en la zona urbana y mejorar la cobertura en la recolección en la zona rural.
- ✓ Creación y supervisión de la **ruta de recolección del material reciclable** desde la fuente.
- ✓ Fortalecimiento del **Plan de Gestión integral de residuos sólidos** mediante la educación para la adecuada disposición de residuos sólidos, reciclaje y residuos peligrosos.
- ✓ Gestión la construcción de la **planta de compostaje** en el Municipio.

3.3. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- ✓ Promover el programa de **estímulos para personas que brinden servicios ambientales**.
- ✓ Promover programas ciudadanos de **educación ambiental** para las juntas de acción comunal.
- ✓ Apoyo y acompañamiento a la Implementación del PRAE (**Proyecto Ambiental Escolar**)
- ✓ Gestionar la **compra de predios** que tengan influencia en el acueducto y propender por la **conservación de reservas hídricas**.
- ✓ Generar estrategias para el fortalecimiento y modernización del **Vivero Municipal**.

Entrerriós se renueva para el fortalecimiento Institucional

4.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- ✓ Implementaremos jornadas de capacitación en materia de **gestión y formación del talento humano** que contribuyan a la eficiente ejecución de los procesos de la Administración Municipal.
- ✓ Avanzar en la consolidación de un **Sistema de Control Interno y de Sistema de Gestión de la calidad** de acuerdo a la normatividad vigente.
- ✓ Seremos una **Alcaldía de Puertas Abiertas**, volveremos a la jornada laboral hasta los sábados.
- ✓ Prestaremos un **servicio público eficiente y eficaz** donde el servicio al ciudadano sea prioritario.
- ✓ Optimizar el uso de las tecnologías de la información para **mejorar la prestación de los servicios de la administración municipal** que permitan al ciudadano consultar información de interés, realizar trámites y pagos en línea.
- ✓ Estaremos informando los avances de la Administración Municipal a través de la **Rendición Pública de Cuentas** de manera periódica y con los lineamientos establecidos en la ley.
- ✓ Llevaremos a cabo **Consejos de Gobierno Descentralizados** con el fin de abordar temas de interés para toda la comunidad y para el desarrollo de la Administración Municipal.

4.2. JUSTICIA Y SEGURIDAD

- ✓ Implementar **comités de seguridad** en los diferentes barrios y veredas del Municipio.
- ✓ Fortalecer el **Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes**.
- ✓ Conformación del **grupo interdisciplinario de la comisaría de familia** para la prevención, protección y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

- ✓ Activación de las rutas de **atención a la violencia intrafamiliar**, violencia contra niños niñas, adolescente y mujeres.
- ✓ **Mantenimiento e instalación de cámaras de seguridad** en puntos estratégicos del municipio.
- ✓ Buscaremos la **ampliación del pie de fuerza** y la presencia de grupos especializados de la Policía y el Ejército Nacional cuando sea requerido.
- ✓ **Mejorar la iluminación** en los sitios que presenten alteraciones a la seguridad en el Municipio.
- ✓ Reactivación de la **red de apoyo policial y ciudadano**.
- ✓ Adelantar acciones conjuntas con Policía Judicial y Fiscalía en procesos de **investigación y judicialización** de delincuentes.
- ✓ Adelantar acciones en conjunto con el GAULA, la Policía Nacional y la Fiscalía, **frente a casos de extorsión** en el Municipio.